

La prevalencia de exposición a situaciones de acoso sexual en estudiantes de licenciatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle México en el año previo a su incorporación a la universidad

Ana Fernanda Guigui Valdéz, Aylin Acytlalzyn Hernández Muñoz, Patricia Montserrat Ramos Robles

Universidad La Salle México, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciudad de México, México.
anaguigui01@gmail.com, sunset2808@gmail.com, pmontse024@gmail.com

Resumen. La presente investigación tuvo como objetivo identificar el nivel de prevalencia de experiencias de acoso sexual que experimentaron las y los estudiantes de los primeros tres semestres adscritos a los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle México en el contexto de año previo a su incorporación a sus estudios universitarios y se enmarcó en las metas propuestas por los objetivos 5 que hace referencia a la equidad de género y el 3 que se refiere a la salud y el bienestar. Para lograr el objetivo se diseñó una investigación de tipo cuantitativo, de alcance descriptivo y de corte transversal. Se aplicó una adaptación de la “Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de contenido Sexual en el ámbito Universitario (EASI-U)” diseñada en España para identificar el nivel de prevalencia del acoso sexual. El instrumento fue aplicado a una muestra no probabilística de estudiantes de licenciatura de la Universidad La Salle México. El total de la muestra quedó conformada por 149 estudiantes. Los resultados obtenidos permitieron identificar que poco más de la mitad de los estudiantes, principalmente las mujeres declararon haber vivido experiencias de acoso sexual en la escuela durante el contexto periodo de tiempo especificado. En el caso de los hombres la experiencia es prácticamente nula. El nivel de prevalencia de niveles altos de acoso sexual resultó bajo; sin embargo, existe y debe prevenirse y atenderse.

Palabras Clave: Acoso sexual, Violencia de género, Equidad de género.

1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

Una de las problemáticas relacionadas con el ámbito del género que ha tenido mayores niveles de visibilización a nivel internacional y en particular en México es la que se encuentra asociada a las cuestiones de violencia y acoso sexual. De acuerdo con las estadísticas generadas por la Organización No Gubernamental (ONG) México Evalúa, en el año 2020 se estima casi 5 millones de mujeres en México fueron víctimas de acoso sexual y/o acoso callejero. El 98.6% de los casos de acoso y violencia sexual padecidos por las mujeres no fueron denunciados. De acuerdo con esta ONG el 90% de los casos relacionados con la violencia sexual que fueron denunciados por mujeres quedan impunes (México Evalúa, 2021).

La problemática de la violencia y acoso sexual que es logarítmicamente mayor en las mujeres que en los hombres y tiene un nivel de prevalencia de poco más del 70% en México es una problemática que requiere particular atención el diseño de programas de atención a víctimas, de

prevención y concientización que debe involucrar a diferentes instituciones de la sociedad como son: la escuela, la familia, el Estado mismo, etc.

Resulta paradójico que una de las instituciones que tiene un alto nivel de influencia en la sociedad y desde la cual se pueden generar programas de intervención para la prevención y la atención a víctimas sea la escuela, institución en cuyo espacio se producen y reproducen situaciones de acoso y violencia sexual, no solo entre pares, sino también en líneas verticales de autoridad como es el generado de docentes hacia estudiantes. Cabe señalar que esto no quiere decir que sea una condición en la que se vea involucrado todo el personal docente, sobre todo aquel de género masculino (Palomino, 2012).

Es por ello por lo que, el conocer y visibilizar las situaciones y condiciones de violencia y acoso sexual que se presentan en la escuela puede contribuir a la atención profunda del problema. Ahora bien, ¿Qué se entiende por violencia y acoso sexual?

El acoso sexual constituye como una de las tantas formas de violencia sexual asociada con la desigualdad debido a género, propia de la denominada cultura patriarcal. La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011) define la violencia sexual como:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.”

En este marco, dos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas para el año 2030 enmarcan la problemática planteada. El primero de ellos es el objetivo 5 que está orientado a la igualdad de género, que es vista como un derecho humano fundamental y una condición esencial para construir un mundo pacífico próspero y sostenible. El Segundo objetivo es el marcado con el número 3 que hace referencia a la salud y el bienestar.

Conformar un contexto que contribuya a generar acciones orientadas a fortalecer la igualdad de género y que además favorezca a establecer sólidas condiciones de salud y bienestar implica que éste se configure bajo la estructura y dinámica de relaciones horizontales y positivas. De aquí que, por el contrario, un contexto de alto nivel de violencia y acoso sexual generará efectos negativos en la salud mental y el bienestar de quienes lo padecen. Lo cual se verá reflejado en la manifestación de bajos niveles de confianza y autoestima, depresión, ansiedad e irritabilidad. De manera más extrema las víctimas de acoso sexual pueden desarrollar una marcada tendencia suicida, trastornos alimentarios y/o abuso de sustancias químicas (Martínez y Ceballos, 2008).

Es este marco, a partir de una serie de experiencias de acoso sexual realizadas padecidas por estudiantes adscritos a los primeros tres semestres de los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades de la Universidad La Salle, y que fueron llevadas a cabo por docentes en el semestre anterior a la incorporación de los estudiantes referidos a la Universidad La Salle se planteó el objetivo de investigación que se presenta a continuación.

2 Objetivo

El objetivo general del proyecto fue identificar el grado de prevalencia de exposición a situaciones de acoso sexual que experimentaron estudiantes de licenciatura adscritos a los primeros tres semestres de los programas de licenciatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el semestre previo a su incorporación a la Universidad La Salle México para generar un programa de

atención y apoyo emocional que atienda a dichos estudiantes. Es importante señalar que la prevalencia es entendida como la frecuencia de ocurrencia del fenómeno en cuestión.

3 Propuesta de solución

Para alcanzar el objetivo planteado en la presente investigación se configuró un diseño metodológico de lógica cuantitativa, de alcance descriptivo y de carácter transversal. Como instrumento de obtención de información se hizo la aplicación de una adaptación hecha para esta investigación de la “Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de contenido Sexual en el ámbito Universitario (EASI-U)”. La cual fue diseñada por Navarro, Ferrer y Bosch (2011) en la Universidad de Baleares, España. La EASI-U.

La escala está conformada por un total de 38 ítems con nivel de medición tipo Likert de cuatro niveles. Los reactivos se agrupan en cuatro factores: 1) Chantaje sexual, 2) Acoso sexual de componente verbal, 3) Acoso sexual de contenido físico y 4) Interacción social de contenido sexual en el ámbito académico. La confiabilidad de la adaptación de la Escala se realizó con el Método de Alfa de Cronbach. El resultado obtenido por dicho método fue de .83, lo cual señala que la Escala cuenta con un alto nivel de confiabilidad (el valor máximo de confiabilidad que se puede obtener con el Alfa de Cronbach es de 1).

La EASI-U se aplicó de manera virtual a una muestra no probabilística de estudiantes de licenciatura de los primeros tres semestres de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad La Salle México. El total de estudiantes de licenciatura adscritos a los primeros tres semestres de la FHyCS durante el periodo de aplicación (abril de 2021) era de 187. El número de estudiantes que respondieron la Escala fue de 149, de los cuales el 75% fueron mujeres y el 25% hombres. El rango de edad de los respondientes osciló entre los 18 a 25 años.

4 Discusión de resultados e impactos obtenidos

El análisis de la información derivada de la aplicación del EASI-U permitió observar, tal y como se observa en la Tabla 1 que en general las y los estudiantes de la FHyCS de la Universidad La Salle México presentaron bajos niveles de experiencias en lo que se refiere al chantaje sexual emitido por las y los docentes en el contexto de la prepandemia (cuatro quintas partes se ubicaron en el nivel nulo).

Es importante señalar que, aunque existen proporciones muy bajas en el nivel alto de las diferentes dimensiones de acoso, no se trata de una cuestión menor pues es un indicador de que el acoso de docentes hacia estudiantes está presente. Una cuestión importante es el hecho de que en el caso de los hombres que respondieron el cuestionario no presentaron niveles medios o altos de acoso sexual, lo cual quiere decir que las estudiantes son quienes están más expuestas a ser víctimas de acoso que los estudiantes.

Así pues, la prevalencia de acoso sexual experimentado por las y los estudiantes de la FHyCS fue de 5%. El cual es bajo. Sin embargo, al analizar por componente se puede observar que tanto el acoso sexual de tipo verbal como el de interacción social tuvieron una prevalencia del 15%, siendo los tipos de acoso sexual con mayor nivel de prevalencia.

A partir de los resultados obtenidos se está trabajando en el programa de acompañamiento socioemocional para estudiantes víctimas de acoso sexual. Dado que se encuentra en proceso de construcción aún no se tienen resultados de este.

Tabla 1. Proporción de estudiantes según nivel de tipo de interacción/acoso experimentado

Tipo de acoso/interacción	N	Nulo	Bajo	Medio	Alto	Total
Chantaj sexual	149	80%	15%	3%	2%	100%
Acoso sexual de componente verbal	149	40%	55%	10%	5%	100%
Acoso sexual de componente físico	149	50%	45%	3%	2%	100%
Interacción social de contenido sexual	149	50%	35%	10%	5%	100%

5 Conclusiones y perspectivas futuras

El estudio realizado permitió identificar que cerca de la mitad de las estudiantes de los primeros tres semestres de licenciatura de la FHyCS de la Universidad La Salle México experimentaron situaciones de violencia y acoso sexual en diferente grado en el año previo al inicio de la pandemia por COVID-19.

Es importante señalar que, aunque el nivel de prevalencia de niveles elevados de acoso sexual es bajo, existe y deben generarse estrategias para prevenirlo.

A partir de los resultados obtenidos se buscará generar una propuesta que contribuya a mejorar el protocolo de atención y prevención del acoso sexual elaborado por la Universidad La Salle México. De igual forma será importante ampliar la investigación para que sea representativa además de describir la relación que puede existir entre las situaciones de acoso y diferentes condiciones que pueden detonar o favorecer su aparición.

6 Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad La Salle México por las facilidades brindadas para la aplicación del instrumento. Al Mtro. Leonardo Jiménez Loza por su asesoría y apoyo para el desarrollo de esta investigación

7 Referencias

1. Castaño-Castrillón, José et al (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales (Colombia). Estudio de corte transversal. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, 61(1),18-27. [fecha de Consulta 30 de mayo de 2021]. ISSN: 0034-7434. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195215352003>
2. Ferrer, V. et al. (2011). El acoso sexual en el ámbito Universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. Universidad de las Islas Baleares Sitio web: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39531/Pages%20from%20Investigacion_Genero_12-13-4085.pdf;jsessionid=BA075F6C944D9A43821F7368AD535B59
3. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011). Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva, N° 239.
4. México Evalúa (2021). Comunicado sobre acoso sexual. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/en-2020-el-98-6-de-los-casos-de-violencia-sexual-no-se-denunciaron/>

5. Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: análisis y propuestas. Claves del pensamiento, VI, 12, p.133-157. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141125359002>
6. Quintero, S. (2020). El acoso y el hostigamiento sexual escolar, necesidad de su regulación en las universidades. Estudios de Género: La Ventana, VI, 51, p.245-271. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/884/88462046017/html/index.html>
7. UNESCO. (2019). Acoso y violencia escolar. mayo 29, 2021, de UNESCO.org Sitio web: <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>